

Circular N°11

Colaboradores SEFIN

Con el propósito de seguir capacitando nuestro Talento Humano, se ponen a disposición los siguientes certificados:

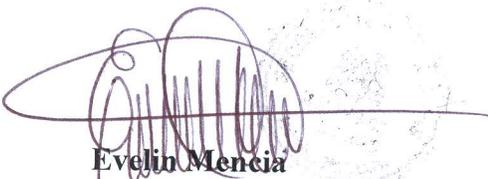
1. Habilidades Gerenciales
2. Gestión de Proyectos
3. Inglés intermedio
4. Gestión de RRHH

Cada dependencia podrá postular dos colaboradores para cualquiera de los certificados antes citados y enviarlos a esta oficina, a más a tardar el día viernes 6 de junio, para que puedan optar a los mismos, el inicio del período de clases es el 17 de Julio.

Requerimientos exigidos:

- a) Empleados de la SEFIN con mínimo de tres (3) años de antigüedad laboral, ya sea por nombramiento o contrato de servicios profesionales.
- b) Que denoten un índice académico mínimo de 80% en sus estudios previos.
- c) Haber obtenido una calificación mínima de 90% en su última evaluación del desempeño.
- d) El beneficio de beca será otorgado una única vez, con el propósito de aumentar la cobertura al mayor número de empleados.
- e) Demostrar que los estudios a realizar están relacionados con su área de desempeño.

Atentamente,


Evelin Mencia
Encargada Sub Gerencia Recursos Humanos

Tegucigalpa M.D.C. 30 de Mayo 2014.

Cc/ archivo